



Bogotá D.C. 25 de junio de 2025

Señor
ANONIMO(A)
01-2303-202506200390983

Asunto: **Respuesta al radicado N.º 02-2303-202506130749334**
AFILIADO LUZ ANGELA BAUTISTA MORENO CC. 52732424

Reciba un cordial saludo por parte del **Fondo Nacional del Ahorro S.A. - FNA S.A.** En atención a su solicitud, le informamos que, no aportó ningún dato para comunicarle la respuesta, sin embargo, teniendo en cuenta que no tenemos certeza de que la solicitud proviene de nuestra afiliada. Nos permitimos indicar que, no es posible brindarle información de la afiliada LUZ ANGELA BAUTISTA MORENO ya que esta es de carácter sensible debido a que se trata de información personal de la afiliada.

Por lo anterior, es necesario que nos remita copia de la autorización expresa del titular de la obligación - **poder el cual puede solicitar ante una notaría el servicio de firma a domicilio o acreditar su condición de agente oficiosa adjuntado historia clínica con la condición medica de su padre y registro civil de nacimiento** donde se acredite su parentesco, o una orden judicial, teniendo en cuenta que la información de cada afiliado es de carácter reservado de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 que reglamenta la protección de datos personales, así:

Artículo 13. Personas a quienes se les puede suministrar la información. La información que reúna las condiciones establecidas en la presente ley podrá suministrarse a las siguientes personas:

- a) A los Titulares, sus causahabientes o sus representantes legales;*
- b) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;*
- c) A los terceros autorizados por el Titular o por la ley.*

Lo anterior, con el fin de evitar el abuso de poder informático y garantizar que su ejercicio se encuentre controlado y limitado, tal como se ha consagrado en el artículo 15 de la Constitución Política el derecho de garantía a la autodeterminación informática o habeas data.



Esperamos haber atendido de manera adecuada su solicitud, para el FNA S.A. es importante conocer su opinión, le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta:

https://transfer.fna.gov.co/form/Encuesta_satisfaccion_PQR

Recuerde que, puede realizar consultas y trámites a través de los siguientes canales: Aplicación móvil FNA Móvil Ágil (App Store-Google Play), Fondo en Línea en www.fna.gov.co, Contact center línea nacional 018000527070, Bogotá 6013077070 o marcando gratis # 289 (Claro, Movistar y Tigo) y Asesor en Línea con chat o WhatsApp 3213213441. Nuestros horarios de atención son todos los días de 6:00 a.m. a 9:00 p.m.

Atentamente,

Gestor de Calidad - Gerencia PQRS

Proyectó: María Angélica Uribe Perdomo - Gerencia PQRS

Sede principal

Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia

Teléfono: 601 307 7070

Línea gratuita: 01 8000 52 7070

Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Punto de atención principal - Correspondencia

Calle 12 No. 65 - 11

Puente Aranda, Bogotá - Colombia

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: www.fna.gov.co

Facebook: www.facebook.com/FNAColombia

Twitter: @FNAahorro

contactenos@fna.gov.co